

Director-Gerente: Alfonso Castells G.<sup>a</sup>-Rabadán

Valdepeñas 17 de Julio de 1930.

Redactor-Jefe: Gustavo del Barco Cabezas

## TEMAS POLÍTICOS

## GOBIERNOS SIN LEY

«La verdadera relación entre ley y gobierno se asegura haciendo a la ley soberana y al gobierno su servidor».

ARISTÓTELES (La Política).

La Humanidad en su evolución constante hacia el reinado de la libertad y la justicia va llevando a todas las conciencias la luz clara y pura del verdadero poder, del origen primero de toda soberanía. El hombre ha llegado a poseer, como verdad irrefutable, el convencimiento de que la fuerza individual aislada es en todos los casos una componente, más o menos importante, del todo colectivo, y lucha sin desmayo para arrancar el poder a algunas viejas y carcomidas instituciones personales, que aun lo retienen alegando para ello derechos y privilegios divinos mezclados con desacreditados tópicos tradicionalistas.

Esta lucha, que aun se empeña en determinados países, no es lucha de ideales. No se desarrolla en el noble campo del espíritu. Es guerra de intereses bastardos y se ventila en el encenagado campo de la materia. No es lucha de ideas porque en nuestro siglo todos los hombres reconocen que la soberanía reside en el pueblo, el cual la delega, o mejor dicho debería delegarla, voluntaria y espontáneamente en sus gobernantes, con anterioridad seleccionados y elegidos por él y de él. Esto lo piensan todos los hombres, pero no todos tienen la gallardía de confesarlo y exigirlo. Algunos fujen ignorarlo y defienden con tesón instituciones individuales, al abrigo de las cuales medran, asfixiando para ello sus sentimientos más íntimos.

Pretenden estos serviles llevar a la lucha banderas idealistas, simulan defender la bondad y justicia de ideales que no sienten, pero pronto la nobleza de los demás descubre su juego sucio y sus ansias egoístas, no de justicia y paz, sino de intrigas y parcialidades; egoísmos tan enormes que les mueve a levantar un ídolo, para al abrigo del mismo repartirse

favores y prebendas en un escandaloso y desaprensivo escamoteo.

Estos favorecidos tan injustamente, que han disfrutado durante siglos la vida muelle del mando, no tienen la nobleza de abandonar sus posiciones, una vez que han comprendido la inestabilidad de las mismas. Además, es inútil esperar de ellos tan noble determinación. La Historia nos muestra como estas instituciones han resistido en su ilegalidad hasta que la fuerza ha suplido a la razón y las armas a las plumas. También mostrará a las futuras generaciones como han ido cayendo las aún existentes. Resisten en su ilegalidad, pues en su terca y desesperante caída recurren a todos los medios de defensa por arbitrarios que sean, y uno de los más generalizados es el apartamiento, cuando no el pisoteo, de las leyes.

Es el ejemplo la fuerza de convicción más eficaz en todos los asuntos. Es la base principal de toda autoridad. No puede aminorarse al hijo descarriado, el padre que no da en todo momento ejemplo de sana moral. Pierden toda autoridad los gobiernos que en su ciego egoísmo se apartan de la ley. Los pueblos modernos instituyeron las Constituciones para garantizar del posible abuso del poder de sus gobernantes, y cuando a pesar de esta medida, conquista de los sentimientos de libertad del hombre, un gobierno pisotea su ley básica, pierde el poder moral y es atacado voluntariamente tan solo por los insensatos y por los malvados. Para los demás hombres ejerce el poder por la fuerza y desgraciados los gobiernos, lo mismo que los padres, que en tan falsa base cimentan su autoridad, pues ambos tienen el peligro futuro y cierto de la mayoría de edad, que si en los hijos la parte sentimental frena los instintos naturales de la misma, en los pueblos es imposible vaticinar donde llegaría la fuerza expansiva y ciega de sus libertades y sentimientos tantos siglos oprimidos.

Mario Clairac

## MEDALLON

## BERNARDO DE BALBUENA

Tu tez junto a la púrpura tomó el blancor del lino, y se hizo más agudo tu pálido perfil —perfil para que un mago tallista florentino lo esculpiera en un viejo medallón de marfil.—

En mis tardes tediosas yo no sé si te he visto, sumido de algún sueño sin sueño en lo profundo, luchar como *Bernardo*, bendecir como Cristo, u horadar el misterio del sér, cual *Segismundo*...

De tu mágica pluma brotó la pedrería de tus versos. Los astros—las rosas celestiales—besáronse en el lago, que en tu jardín fulgía, cuando en la noche clara los recitaste tú... (Cual perlas desgranadas sobre un regío tisú, sonaban en la noche tus octavas reales).

\*\*\*

La Estatua de Balbuena requiere su emplazamiento en la plaza del mismo nombre.

¿Por qué no se hace habiendo dinero en el Ayuntamiento? No admitimos el pretexto de la no asistencia de los concejales. Puesto que el señor alcalde, puede hacer uso de lo que preceptúa el Estatuto Municipal, multándolos o sustituyéndolos.

### ADELANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Valdepeñas, trimestre. 1'50 ptas.  
Provincias id. 2'00 »

Redacción y Administración

Buensuceso, 28



### CHARLAS A LA LUNA

Con motivo de la estatua

¡Maldita sea la Crítica! Maldita sea, porque siembra de sal los campos de la flusión, y hace yerma la tierra florecida, y no deja crecer más que los abrojos de la duda.

Mis lamentaciones fluyen de un cruel desencanto y de un acendrado patriotismo. No es Valdepeñas un pueblo en el que abunden los hombres ilustres de fama universal: le quitan uno, y ha perdido todos. Hasta ahora, hemos tenido a Balbuena por paisano nuestro; pero ha venido la Crítica —ciencia joven con aficiones de traperero—, y se complace en hurgar, revolver, escarbar en montones de papeluchos olvidados y polvorientos, que antes solían conservarse en los archivos, para que sirvieran de asilo a la polilla; y, después de escarbar, nos ha dicho...

Nos ha dicho, lector, que aquella partida de bautismo, que en sesión memorable, en el Cine Ideal, nos leyó un Obispo de efervescente elocuencia y que nosotros escuchamos puestos en pie, en sepulcral silencio y unguidos de emoción religiosa... no es la de don Bernardo de Balbuena, sino de un *quidam*, del mismo apellido; nos ha dicho que la partida apócrifa guarda señales sospechosas de falsedad; nos ha dicho ¡maldita sea la Crítica!—que la auténtica partida de don Bernardo, no existe.

Es un axioma de la moderna ciencia, que «donde no hay documento, no hay Historia». No hay Historia; luego nadie puede asegurar que don Bernardo naciera en Valdepeñas.

El afirma en sus obras que era de nuestro pueblo; pero de sobra sabemos, todos, que los poetas son embusteros de solemnidad. No escriben una que pueda creerse. Tal vez le diera reparo declarar su nacimiento en cualquier villorrio desconocido, y eligió nuestra villa para darse tono.

La culpa de lo que pasa la tienen los Ayuntamientos. ¿No se inventó un documento para despachar con facilidad—según dice don Eusebio—el asunto de las monjas? Pues con inventar una partida de bautismo a la medida de don Bernardo, estábamos al cabo de la calle; y a estas horas lo tendríamos como nuestra más excelsa e indiscutible gloria.

En cambio, de este modo, no sabemos nada si no es nuestra duda torturante. Y es seguro que muchos valdepeñeros al acercarnos a su estatua—de próxima erección—, nos encaramos con la figura de piedra, y le diremos, faltándole al respeto: «Cuando al cabo de los siglos te sales con la tuya y consigues que en Valdepe-

### Telegrama de madrugada

## No es verdad

No es verdad que sea yo, como se me imputa por determinados elementos, enemigo sistemático de todo lo existente, no; agrádame, sí, señalar vicios poniéndolos de manifiesto; mas no por el solo prurito de una morbosa complacencia, si que por corregirlos, evitando su nocivo arraigo y funesta propagación en la sociedad.

Ya sé que este papel resulta siempre desairado, porque, a la postre, nadie agradece la profilaxis social: ódianla unos porque fueron víctimas de ella, aborrecenla otros porque en ella ven un peligro constante y un freno a sus desmanes: todos la juzgan mal, nadie la quiere. ¿Y después de todo, qué puede esperarse de una sociedad que admite la convivencia promiscua y heterogénea de los pícaros con los virtuosos, y aún admira y premia la picardía y la audacia con desprecio de la virtud?

La Medicina, y en especial la Cirujía, cura con dolor, pero cura. Así el periodismo, para evitar defectos sociales, ha necesidad de recurrir al escalpelo de la censura y de la crítica para evitarlos.

Y el hecho de que más que aplausos prodigue homilias, filípicas y catilinarias, no creo que sea imputable a mí, sino a la humana imperfección, que se complace en malograr todo buen intento. Yo creo que todos los hombres son buenos en tanto puedan serlo; y que si se apartan del bien no es por propia voluntad, sino por el influjo de una fuerza superior que los hace juguete de sus propias pasiones. Como estimo también que todo acto es en principio rectamente concebido, aunque luego, al exteriorizarse, al choque violento de la concepción con la realidad, surja la joroba que lo deforme y lo convierta en ruín y despreciable.

No es verdad, no, que sea enemigo de lo humano y lo divino. Si lo divino y lo humano a sus espaldas no llevan la joroba deformadora, y se adornan de la rectitud y de la bondad, yo soy, a no dudar, su más entusiasta panegirista y defensor.

¿Soy yo culpable acaso de que la virtud y el bien se muestren tan escondidos a nuestras miradas, que haya necesidad para encontrarlos de encender la linterna de Diógenes, por si en esta busca fuera más eficaz que lo fué en la del hombre?

No creas, lector, tu que ya me conoces, que soy un ogro o un atrobilario y exigente *Zoilo* a quien disgusta todo, no; soy un hombre normal a quien muchas cosas parecen excelentes. ¿Cuáles? Presta atención:

Que se le dé a don Eusebio Vasco la tan solicitada y pertinente certificación en que se demuestre, de una vez y para siempre, si la demostración es hacendera, que el documento acreditativo de que el Convento es del pueblo, existe, ha existido o existió alguna vez en el Ayuntamiento.

Que se instale a Balbuena en el Paseo de la Estación para que lleve la estadística de la salida de nuestros vinos y la entrada de forasteros en sus ratos de ocio, ya que el lugar es propicio.

Que pacte la A. P. V. con los romanonistas para aspirar a mayorías y minorías en las próximas elecciones municipales, aunque para ello falte a las bases de su *histórico* manifiesto.

Que limpien la alcantarilla de la calle Seis de Junio para evitar malos olores y otras cosas más graves.

Que el señor que dijo que mi anterior *Telegrama* era un cúmulo de inexactitudes lo demuestre para saber a qué atenernos, porque las cosas para que convengan han de probarse. De otro modo son palabras que se lleva el viento. Y yo, por mi parte, tengo doscientos testigos que confirmen cuanto dije y cuanto callé.

Que se entere al pueblo del resultado de la investigación municipal que se está efectuando para que sepamos todos por donde va la *hebra*.

Que se reunan en *numeroso y fraternal* banquete trece señores (mal número, funesto augurio) para festejar el indudable triunfo electoral en las próximas votaciones de diputados a cortes.

Que se honre al forastero más que a nuestro paisano para así demostrar nuestra hidalguía, nuestra generosidad y nuestra... estupididad.

Que se den por acabadas las obras del Mercado para poder comprar las carnes y los pescados cocidos ya, según saldrán de los sótanos.

Que se hayan invertido unas miles de pesetas en las obras de la avenida de Alfonso XIII, porque hay que ver lo a gusto que se anda ahora.

Lector, ahí tienes el *decálogo* de cosas que a mí, entre otras muchas que omito, me parecen excelentes. ¿Y crees tu que después de tal afirmación, se me puede, en justicia, tildar de intransigente y de enemigo sistemático de cuanto existe? Yo creo que no.

Constante.

ñas se te levante una estatua... forastero eres».

En resumidas cuentas: que en aquella sesión memorable del Cine Ideal, Su Ilustrísima nos sirvió gato, por liebre, aderezado con su paternal bendición; que no existe prueba indudable de que Balbuena naciera en Valdepeñas: A menos que tú, lector, estimes como tal, el propio testimonio del vate, de ser paisano nuestro. Yo, la verdad, desde que tuve un

amigo poeta, loco por su *Amada*, que era

«...paloma  
sin hiel;  
aroma;  
dílzura de miel»,  
según escribía; y, luego, me resultó la tal *Amada*, una harpía, con fetidez de aliento, y agria como el vinagre... no creo en ninguno!

Alla tú, si te fias de ellos.

Lunático

## El pensamiento político y el movimiento obrero contemporáneo

### SOCIALISMO

I  
El movimiento obrero presenta diferentes formas, a partir de la mitad del siglo XIX. Y en todas estas direcciones se hace patente y notoria la influencia de Carlos Marx, con su interpretación económica de la historia, con su teoría sobre el valor debido al trabajo y su creencia en la bancarrota inevitable del sistema capitalista. Pero Marx no dejó ningún proyecto o esquema de reorganización social. En su opinión, cada revolución crea su sistema peculiar y sus leyes propias. Y de acuerdo con esta posición se inspiran, en sus escritos, las distintas escuelas de la ideología obrera, sirviendo sus diversas conclusiones, algunas veces contrapuestas, de apoyo y fundamento para sustentar los sistemas más diferentes.

Con la decadencia del movimiento socialista internacional, la dirección colectivista de mayor importancia asume la expresión de los partidos socialistas nacionales. Se nota este movimiento, sobre todo, en Inglaterra y Alemania, en los años que corren desde 1870 y 1880; y aparece relacionado, íntimamente al creciente desarrollo de las organizaciones obreras.

La concesión del sufragio a las clases trabajadoras, entroniza en éstas un sentimiento de dignidad, haciéndoles comprender su participación en la vida pública. Y, como consecuencia, sostienen la necesidad de que el Estado absorba la propiedad de la industria. Al mismo tiempo, aspiran a modelar la organización del Estado, por medio de los partidos socialistas; a llevar a cabo su democratización, a través del sufragio universal y de la abolición de los privilegios de clase y las reminiscencias aristocráticas en la esfera del gobierno.

Cuando se adopta este criterio político, disminuye la creencia en una revolución violenta e inminente. Se reconoce la necesidad de una transformación, progresiva y paulatina; se entablan alianzas con los liberales y partidos opuestos al socialismo para la ejecución de reformas prácticas. En un principio se pensó en la reglamentación y socialización de la industria, por parte de los gobiernos nacionales. Más tarde, y para evitar toda absorción burocrática, se abogó por el control de los gobiernos en ciertos aspectos de la economía. Como resultado de las campañas de los partidos socialistas, o en reconocimiento de su poderío, los Estados más importantes llegaron a la adopción de muchos principios bajo cuyo imperio realiza el Estado funciones de propiedad y administración. Como complemento se aprobaron ciertas leyes para la reglamentación de monopolios, para evitar los despilfarros de la competencia, la explotación del trabajo, las crisis económicas y proveer a servicios onerosos de verdadero interés general. Supone esta orientación un aumento desmesurado en los gastos del Estado y un esfuerzo preconcebido para llegar a la nivelación parcial de la riqueza, por medio del impuesto progresivo y de la tributación sobre las herencias.

Comienza el movimiento en Alemania, con la formación de la Asociación General de Trabajadores por Fernando Lasalle en 1863. Posteriormente, se une a esta empresa el Partido de la democracia, organizado en el Sur de Alemania, por Bebel y Liebknecht. Perseguido por el gobierno duramente, en un principio, crece con rapidez este partido, y se llevan a efecto muchas de sus doctrinas en la esfera del Estado. El desarrollo industrial de Alemania tiene lugar, por último. La unión de trabajadores

y el partido socialista nacen a un mismo tiempo; y en su crecimiento siguen un proceso paralelo, apoyándose mutuamente. Nunca se vislumbra entre ambos la hostilidad que caracteriza al movimiento en Inglaterra, donde las asociaciones obreras aparecen, en la lucha, con anterioridad al socialismo moderno. Pero, a pesar de todo, no ejercieron los socialistas alemanes dentro del Imperio, la influencia a que se hacían acreedores, atendiendo a su poder electoral, porque el fracaso en la redistribución de puestos en la Reichstag, dejó a las ciudades, principales baluartes del socialismo, con una representación menor que su verdadera fuerza política. En la revolución de 1918, se apoderaron los socialistas del poder; muchos de sus principios encuentran aplicación en la constitución de la nueva república. El primer teórico del socialismo alemán es Carlos Kautsky.

Inglaterra ha llevado la primacía en el terreno industrial, pero la aparición de su primer partido socialista tiene lugar relativamente tarde. La Internacional de Marx era un movimiento demasiado extranjero para que pudiera emocionar al pueblo británico, e incluso se le miró con recelo, por su supuesta relación con la Commune de París. Además, las uniones obreras eran ya muy fuertes en Inglaterra y se opusieron a las nuevas tendencias socialistas. No obstante hacia 1880 aparece en franca decadencia el liberalismo derivado de las ideas de Bentham y los artesanos y obreros que conquistan sus derechos políticos en 1867 y 1885 sienten la necesidad de nuevas aspiraciones e ideales.

Se había manifestado ya un movimiento vigoroso, en favor de la nacionalización de la tierra, con la aparición de la obra de Thomas Spence, en 1775. Patrick Dove había pretendido eximir al trabajo de la tributación, concretarla en la tierra, principalmente. Herbert Spencer ataca a la propiedad privada de la tierra. I. S. Mill se había fijado ya en la existencia del valor no ganado. El americano Henry George, con su teoría del impuesto único sobre la tierra proporciona un fuerte apoyo a estas tendencias. George decía que la tierra es el patrimonio común de la humanidad, con arreglo al derecho natural. Como consecuencia, hay que socializar la renta de la tierra, toda vez que encierra un aumento de valor que se adquiere indebidamente. Se debe dejar la tierra entre los particulares según George; pero el Estado irá absorbiendo la renta, prácticamente, por medio del impuesto. Con el producto, podrá ensanchar su actividad el Estado, en relación con el bienestar general. El sistema territorial de Inglaterra, con su concentración en grandes propiedades, ha sido la causa de que la tierra, en vez del capital, constituye el punto determinante de las reformas sociales.

Raimond Gettell.

### BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal de Valdepeñas

Capital: 100.000.000 de pesetas  
Reserva: 34.341.132'02 pesetas

115 Sucursales en España.

Realiza toda clase de operaciones de Banca. Abre cuentas corrientes a la vista y admite imposiciones a plazo fijo, a diferentes tipos de interés, según los plazos.

Caja de Ahorros.

Pídanse a la misma Listín de Cambios y condiciones.

## CHA-CA-CHA

Se cotilla:

Que al fin pasó unas horas en Valdepeñas, la pasada semana, el señor Marqués de Huétor.

Que algunos colegas han dicho de este viaje cosas verdaderamente fantásticas.

Que lo cierto es, que vino, y se fué. Que lo recibió el pueblo entusiasmadísimo.

Que por la noche se celebró un banquete en su honor, en el hotel de la Paloma.

Que a este banquete por lo reducido del edificio (no obstante ser muy espacioso y amplio), no asistió mucha gente.

Que para solucionar el conflicto, asistieron a él, una persona por cada cuatro partidarios de Huétor y su situación.

Que el número no lo recordamos ciertamente.

Que lo que sí recordamos con certeza es que se le ha llamado el banquete de los 13.

Que Huétor, suponemos, se ha ido muy escamado.

Que no tendría nada de particular que empezaran en breve a trabajar en ciertas fincas grandes cuadrillas de obreros.

Que el resultado sería, o mejor dicho será, el mismo.

Que la pasada semana ha sido pródiga en discusiones.

Que le ha tocado en su mayor parte a la clase pedagógica.

Que la primera se produjo entre un conocido Maestro Nacional y un muy conocido y simpático sacerdote.

Que hablaron mucho y muy sabroso.

Que mientras uno daba señales del más ridículo fanatismo, el otro las daba de la más sana y convincente libertad.

Que nosotros de acuerdo con el brillante catedrático de la Universidad de Murcia, hemos de aplaudir al sacerdote y censurar al pedagogo.

Que de la segunda reyerta pedagógica, hablaremos en nuestro próximo número.

Que la clase sacerdotal católica está en vena.

Que ayer fué Romero Otazo (ilustre valdepeñero).

Que hoy es otro sacerdote y catedrático.

Que aquél nos demostró, la no consubstancialidad de la Iglesia y el Estado.

Que éste, no solamente nos ha demostrado esto, si que también, pide a gritos la separación de la Iglesia y el Estado.

Que, además, pide con todas sus fuerzas, y aplaude la libertad de cultos.

Que quisieron saber la cara que habrá puesto un conocido cardenal al conocer este asunto.

Que nos alegramos que estas cosas ocurran, para que el pueblo inculto se convenza, de que se puede ser, al mismo tiempo, muy católico y muy republicano.

### Patronato de Formación Profesional de Valdepeñas

Con objeto de adquirir o alquilar una casa para la instalación de la Escuela del Trabajo, se abre un concurso, que terminará el día 20 de Julio, para que los señores Propietarios puedan hacer ofertas; teniendo presente que el local que se necesita ha de ser lo suficientemente capaz para poder instalar oficinas, clases, dependencias para el personal subalterno, talleres, laboratorios, etc.

Valdepeñas 24 de Junio de 1930.

El Presidente accidental, Antonio Martín-Peñasco.

Domicilio provisional del Patronato: Ayuntamiento.

## DIA 2

### Barrera, Bienvenida, Revertito

## DIA 3

### "Algabeñito" Ricardo Cortés

### Bachiller-Charlot's

### Don José y su Botones

## ¿DÓNDE?

## ¿CUÁNDO?

## Dr. Magdaleno M-Peñasco

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal

EX INTERNO DEL HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS DE MADRID

Garganta-Nariz-Oídos

Matriz y Embarazos

Consulta a las 12 — Castellanos, 16. Valdepeñas

## Antonio Vasco Molina

Pintor Mendoza, 8 y 10

Superfosfatos marca **Río Tinto**. Sulfato y Cloruro de potasa. Sulfato de amoníaco.

Máquinas de escribir. Escopetas marca **Búfalo**. Artículos de Caza y Pesca, sport y viaje. Relojes. Prismáticos. Esmaltes y semi-esmaltes.

**A plazos y al contado**

Comisiones y representaciones en general.

## PAÑERÍA Y NOVIEDADES

INMENSO SURTIDO EN SOMBREROS

## Sastrería SERRANO

Corbatas y camisas para caballero

Pi y Margall, 11, Valdepeñas

## Abonos Rodero

Veracruz VALDEPEÑAS Ciudad Real

Defienda sus cosechas surtiéndose de esta casa y observe el rendimiento de mis Abonos completos.

"Primeras materias" y "Abonos completos"

Antonio Rodero López

## Automóviles de alquiler

# CITROËN

El coche ideal para viajar

Avisos al teléfono número 76

Salida de Manzanares, núm. 12

**La acidez volátil de los vinos**

La determinación de la acidez volátil en los vinos tiene gran importancia, y de ello están tan convencidos los viticultores y comerciantes, que hoy día son raros los que al adquirir una partida grande o pequeña no determinan previamente dicha acidez con el solo objeto de decidirse a hacer la transacción.

Lo que muchos ignoran, es la procedencia y los estados de esa acidez volátil que contienen los vinos, y por tanto los errores que pueden cometerse al tratar de apreciarla o dosificarla.

Desde luego, los mostos sanos contienen pequeñísimas cantidades de acidez volátil, no sucediendo así a los mostos de uvas enfermas y a los vinos, bien procedan de mostos sanos o de mostos enfermos, ya que la formación de esta acidez es debida a los gérmenes patógenos y a la misma levadura alcohólica, sobre todo en fermentaciones mal conducidas (elevadas temperaturas principalmente).

Todos los vinos, pues, contienen acidez volátil en mayor o menor proporción y según lo dicho serán más sanos cuanto menor sea esa proporción, o más claro, cuanto menor cantidad contenga de acidez volátil.

Ahora bien, esta acidez volátil se haya en el vino bajo las fórmulas siguientes: libre, combinada, eterificada y gaseosa.

La acidez libre es debida a los ácidos grasos volátiles (acético, butírico, propiónico, etc.) y existe en mayor o menor cantidad en todos los vinos.

La acidez volátil eterificada, es debida como su nombre indica, a los éteres del vino, y de aquí por qué en un vino añejo toleramos más dosis de volátil, debida a esa eterificación propia del añejamiento. Esto explica por qué sospechamos de un vino nuevo o del año cuando tiene más de 0,70 gramos por litro de volátil en acético, y en cambio damos por bueno y así es a un vino añejo con 1 o 1,50 y más gramos acéticos de acidez volátil por litro.

La volátil combinada es resultante de la desacidificación de los ácidos volátiles de los vinos por medio de un alcalí para disminuir un exceso de dichos ácidos. La parte de estos ácidos que así ha sido neutralizada, no aparece en el destilado resultando disminuida en la proporción correspondiente la acidez volátil del vino que analizamos, y que para desmascararla no hay más que añadir previamente al vino uno o dos gramos por litro de ácido tártrico o fosfórico; a parte de que al neutralizar, para disimular los ácidos volátiles, se neutralizan a la vez gran parte de los ácidos fijos, quedando por tanto muy rebajadas la acidez fija y la total.

La acidez fija gaseosa, es debida a los ácidos carbónicos, sulfhídrico y sulfuroso que en mayor o menor cantidad y más o menos accidentalmente pueden contener los vinos.

Resulta, pues, que al destilar un vino, estos gases se desprenden y

**Clínica Dental**

**A. CASTAÑO**

Médico-Odontólogo

SEIS DE JUNIO, 21 y 23 Teléfono núm. 61

**¡SEÑORITAS!**

Próxima inauguración en la calle del Pintor Mendoza núm. 48, de una gran

**PELUQUERÍA DE SEÑORAS**

Gran confort con todos los adelantos modernos.

Ondulación permanente desde 15 pesetas, al agua, marcel, etc.

Tintes, decoloraciones, masajes, manicura, corte, lavado de cabeza, etc. etc.

Arreglo de trenzas.

Todo garantizado y económico.

se redisuelven más o menos en los líquidos condensados procedentes de el destilado, y sumándose a sus ácidos volátiles aumentan la acidez debida a esos ácidos o más claro aumentan la acidez volátil verdadera o real del vino, resultando así la acidez volátil total o aparente de los vinos, que nunca debe confundirse con la REAL, que es la que nos da idea de la sanidad del vino que analizamos.

Esto explica, por qué muchos cosecheros no creen en la acidez volátil de los vinos, y es porque se les da un vino de 1,00 gramos por litro, por ejemplo, de acidez volátil aparente, no teniendo más que 0,70 de acidez volátil real.

De lo expuesto se deduce, que cuando la acidez volátil en acético de un vino del año, no pase de 0,70 o de 0,80 gramos por litro, no debe preocupar si es real o aparente, pero si esa acidez sobrepasa los límites señalados, debe determinarse, (y más para evitar discusiones en el terreno comercial) la acidez volátil real que aun pecando de pesado no me fatiga decir, es la verdadera volátil de los vinos: o más claro, es lo que muy bien puede denominarse el PULSO de los vinos

SIXTO FERNÁNDEZ.

Valdepeñas, Julio 1930

**COMENTARIOS**

En buen periodismo, sería bastante dar la noticia escueta: «El día tantos, jugando al fútbol el niño Manuel Soriano, «botones» de «La Concordia» cayó desde un balcón, a donde fué a parar la pelota, sufriendo tal o cual herida». En otra clase de periodismo—ni mejor ni peor que el anterior—la noticia escueta no dice nada.

Y en la caída del despierto y buen «botones» de la Concordia, hay sobrefondo, valga la palabreja. Hay bastante más, muchísimo más...

Hay, de un lado, la indiferencia de los padres, de todos los padres, que creen que su misión se reduce a, tras engendrar un hijo, sacudirle dos sopapos cada vez que ese hijo se ensucia la ropa o deja de ir a la es-

cuela. De otro lado, el desdén de las autoridades hacia todo lo que signifique infancia.

Esto es, simplemente, lo que hay, en definitiva, en la caída del «botones» de La Concordia.

Claro que, puestos a disculpar, tienen más disculpas los padres que, comprendiendo la necesidad que tienen los niños de jugar, les dejan que jueguen donde ellos buenamente puedan, que las autoridades que jamás, jamás, se preocuparon de lograr lugares de esparcimiento para los hijos de Valdepeñas.

El punto concreto es este: ¿a dónde pueden jugar los niños valdepeñeros?

Desgraciadamente, en ningún sitio. Un Parque—a tres mil metros del centro de la población—, aumentado el peligro de la distancia por el cruce forzoso por la vía del ferrocarril, es todo con lo que puede contar la infancia valdepeñera. Ni una plazuela, ni una glorieta, ni un solar donde pueda dar saltos y carreras. Nada. Por eso las criaturas en cada calle ven un espléndido campo de deportes.

Nuestras autoridades han tenido ahora una magnífica ocasión para dotar a Valdepeñas de un lugar de esparcimiento. La estatua de Balbuena es un magnífico pretexto para hacer una plazuela, en lugar céntrico, donde los niños jueguen. Pues no han aprovechado esta ocasión. ¿Para qué? Los juegos de la infancia no tienen interés en absoluto. En el Paseo de la Estación, cara al camino—más o menos aproximado de Puerto Rico, estará don Bernardo admirablemente...

¿Los niños? ¡Bah! En vez de procurarles lugares de recreo, se llama a Herodes...

Y en paz.

Jac.

**Camisería y Ropa blanca**

Especialidad en Equipos para Novias

GÉNEROS DE PUNTO

Corbatas y Novedades

**Manuel Benítez**

Arenal, 16, Madrid

**Anís La Manchega**



**TOMÁS LÓPEZ-TELLO**  
DESTILERÍAS  
VALDEPEÑAS

**Se alquila piso**

principal, independiente. Buensuceso, 30. Razón: doña Petra Peñasco, en la misma casa.

**PERSIANAS**  
**Alarcón**

Las mejores y las más baratas  
Castellanos, 6 y Virgen, 8  
VALDEPEÑAS

**LABRADORES**

Hay obraderos para arar viñas.  
Obrada: pesetas 17-50.  
Razón: Calle Córdoba n.º 30.

**Banco de Bilbao**

FUNDADO EN 1857  
CAPITAL: 100.000.000 de Pesetas  
Capital emitido desembolsado (60 millones) y Reservas (65 millones).  
Pesetas 125.000.000

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Domicilio social: BILBAO

Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres.

Corresponsales en todo el mundo

Realiza toda clase de operaciones  
de BANCA Y BOLSA

**DROGUERIA SIGLO XX**  
**Arturo Espinosa**

Pi y Margall, 4. Valdepeñas

Contadores, Pararrayos, Cables y Lámparas eléctricas. Tubos de goma, Mangas de filtro, Materias colorantes y Productos químicos.

Aguas del Salobral, para las enfermedades del riñón, hígado, estómago y hemorroides, insustituible y muy recomendada para los diabéticos.

**De mi guitarra**

Para llevar la Virgen han fabricado, en vez de una carroza, un mamarracho. Y eso sería que el que encargó las andas no lo entendía.

La estatua de Balbuena ya la colocan, pero no erigen templo para parroquia. Qué bueno fuera que para la parroquia un templo hicieran.

La iglesia del Convento como es hermosa, la quitan a las monjas para parroquia. Esta es la ciencia, pero cada uno carga con su conciencia.

Si siguen predicando como lo hicieron (1) en el Convento, madre, allí no vuelvo. Y es cosa cierta que debieran cerrarse nuestras iglesias.

Paco Pica

**Panificadora de Valdepeñas**

S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros

en Valdepeñas

y Santa Cruz de Mudela

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

**Félix Recuero**

Librería y Papelería

Objetos de Escritorio

Inmenso surtido en Gramófonos y discos.

Ultimas novedades musicales. Liquidación de un gran surtido de máquinas de escribir, seminuevas, varias marcas, precios increíbles.

Real, 1, Valdepeñas

**NOTICIAS...**

De viaje

Hemos saludado procedentes de Madrid a nuestros buenos amigos Emilio Huertas y Emilio Patón.

—Se encuentran en ésta, pasando una temporada con sus familiares don Angel Fernández y señora.

—También hemos saludado a la simpatísima y encantadora señorita Maruja Balcázar Rubio.

—Regresó a Infantes don Manuel González, procurador de los Tribunales y corresponsal nuestro.

—Se encuentra en ésta, nuestro distinguido amigo y colaborador don Diego M.ª Lasala, registrador de la propiedad de Infantes.

La Virgen del Carmen

Ayer miércoles, festividad del Carmen celebraron su santo, entre otros, las señoras de Caro-Patón (don Tomás), Sanz (don Elías), Huertas (don Ernesto), viuda de Alcaide (don Juan), Gijón (don José), y las señoritas de Sanz, Balcázar, Ruiz Sánchez, Rubio, Cornejo, Rodríguez, Delgado, Santa María, Sánchez Toledo y otras que sentimos no recordar.

Unan a la felicitaciones recibidas la nuestra muy afectuosa.

**Eléctrica Centro España**

Sociedad Anónima Española

Domiciliada en MADRID — VICTORIA, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62

— VALDEPEÑAS

**HOJAS DE UN LIBRO**

**El Convento de Valdepeñas**

Sainete, drama o lo que resulte en varios actos

a costa de las desamparadas Monjitas

**Acto XII**

**Iglesia del Convento**

Hay un sello de la Administración Económica de la provincia de Ciudad Real.—Sección de Propiedades.—La Dirección General de Propiedades y Derechos del Estado en orden fecha trece del actual, me dice lo que sigue:

Visto el expediente promovido por Don Manuel de Torres Gómez, en nombre y representación de Sor Dolores de Jesús Rodríguez, en concepto de sucesora de Sor Cándida de San Agustín, pretendiendo la devolución del Convento que fué de Trinitarios, de la villa de Valdepeñas, con los demás enseres inventariados al hacer la incautación, en ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho, por la junta revolucionaria, y que formalizó después esa Administración entregando, por orden del Gobernador, las llaves al Alcalde popular para el establecimiento de cárcel y otras dependencias.

Resultando del mismo que por escritura de diez y nueve de Febrero de mil ochocientos cincuenta y seis, otorgada por don Juan Alfonso Castro, se declaró que por otra de veinte y ocho del mismo mes de mil ochocientos cincuenta y tres, adquirió de doña María del Pilar Escobar, viuda de don Alfonso Montalvo, por su propio derecho y el de su hijo don Antonio, el terreno, murallas y escombros, y otras varias dependencias, que en otros tiempos perteneció al extinguido Convento de Trinitarios, que su difunto esposo adquirió de la Nación por escritura de nueve de Marzo de mil ochocientos cuarenta y cuatro, y que como quiera que al hacer dicha escritura no expresaba que lo había hecho con dinero de Sor Cándida de San Agustín, autorizada, al efecto, por su Prelado, declaraba que había sido así, y que en vista de otros diferentes gastos, que la misma había hecho, para la reedificación de los edificios, determinaba retirar de sí toda ocasión y derecho que por la escritura de veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres había adquirido, cediéndolo todo en propiedad y usufructo en la citada Sor Cándida, para cuya admisión se hallaba autorizada por las Leyes vigentes y su Prelado, para que dispusiera como fuera voluntad.

Resultando, que don Alfonso Sánchez y Montalvo adquirió la Iglesia y demás dependencias, la cual obtuvieron después los vecinos de Valdepeñas, si bien otorgando las escrituras a don Alfonso Merlo Maroto, quien posteriormente declaró que el dinero lo había recibido del común de vecinos, por cuya razón hizo traspaso de todo al mismo vecindario, el cual representado por su Ayuntamiento, que, al efecto autorizó al Alcalde y Síndico, otorgaron nueva escritura en diez y seis de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete, cediendo todo en Sor Cándida de San Agustín, en agradecimiento a la cesión de otro terreno que ella hizo al Municipio, y mediante a ser hija de la población, al convencimiento que tenían de la utilidad que iba a reportar al vecindario la creación del Convento, que sustituía dedicado especialmente a la enseñanza de niñas, y por último, por el mayor culto, toda vez que no existiendo más que una parroquia, no alcanzaba a cubrir las necesidades religiosas del vecindario, si bien reservándose la propiedad en el caso de no existir la comunidad.

Resultando, que según demuestran las diligencias, por un acto de la Junta Revolucionaria se incautaron del Convento, según comprueban las copias de las órdenes que se han unido, el Gobernador de esa provin-

cia dispuso la entrega de las llaves al Alcalde popular para el establecimiento de cárcel y por conducto del Administrador Subalterno de Rentas Estancadas, se hizo inventario de los enseres que existían, los cuales parece se constituyeron en depósito en don Ramón Camacho.

Considerando, primero... Segundo...

«Tercero. Que la cesión, tanto de la Iglesia cuanto de lo que fué Convento, se hizo por medio de las escrituras solemnes y legales a favor de Sor Cándida de San Agustín.

Cuarto. Que la personalidad y entidad de ésta ha sido reconocida hasta su sentencia del Tribunal Supremo de Justicia en veintiocho de Junio de mil ochocientos sesenta y seis publicada en la Gaceta del cuatro de Agosto con motivo de un pleito que con el Superintendente suscitaron los herederos de Sor Cándida, los cuales fueron condenados hasta en costas.

Quinto...

Sexto...

Y Séptimo. Que dadas las prescripciones del derecho de nueve de Enero último no hay razón para negar a Sor Dolores lo que pretende como Sucesora de Sor Cándida, ni tampoco para que la Administración retenga la incautación del edificio Convento, ni los enseres que fueron hallados en el mismo.

Esta Dirección General en su virtud, ha resuelto ordenar a V. S., como lo verifica, que disponga lo necesario para que tenga lugar la devolución íntegra del Convento y demás al Presbítero don Trinidad Bacas y Muñoz, como representante legítimo de Sor Dolores de Jesús Rodríguez...

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y el de los interesados y demás efectos correspondientes a su cumplimiento.

Lo que traslado a usted para su inteligencia, añadiéndole que con esta fecha me dirijo al Gobernador de la provincia interesándole para que disponga la traslación a otro local de la cárcel que se halla instalada en el Convento de Trinitarios, y que esta superior resolución se traslade al Alcalde de Valdepeñas y al depositario de los efectos don Ramón Camacho a fin de que tenga lugar la entrega de los mismos, a cuyo efecto acompaño a usted copia del inventario, que se formó en veinte de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve.

Dios guarde a V. muchos años. Ciudad Real diez y nueve de Julio de mil ochocientos setenta y cinco.—Francisco Morello.—Señor don Trinidad Bacas y Muñoz, presbítero y apoderado de Sor Dolores de Jesús Rodríguez.

Con la publicación del documento que antecede, y los anteriormente publicados, especialmente el contenido en el número 18 de ADELANTE, esperamos que desaparecerán las dudas de aquellos que de buena fe llegaron a creer que la Iglesia y Convento de Agustinas eran propiedad del Ayuntamiento de Valdepeñas.

Celebramos, muchísimo, desparezca ese error, termine este engorroso asunto y, tan pronto como sea posible, se traslade la parroquia del Santo Cristo a otro templo sacándola de donde nunca debió estar.

Si a pesar de nuestros ruegos e insistencia, continúan las cosas en el estado actual, y nos obligan a llevar el asunto a los Tribunales correspondientes, no se nos culpe por las consecuencias cuya responsabilidad declinamos.

Eusebio Vasco  
Cronista de Valdepeñas

**PIDA**

en todas partes el mejor de los vinos marca

**PRIETO**

**Exámenes en el Instituto**

DE  
**Ciudad Real**

Sobresalientes . . . . .	<b>102</b>
Aprobados . . . . .	<b>151</b>
Alumnos suspensos . . . . .	<b>3</b>

**DINERO BARATO**

**Agencia de Préstamos**

PARA EL

**Banco Hipotecario de España**

Esta casa se encarga de tramitar con toda rapidez y absoluta reserva, las peticiones de préstamos que se le confie.

El Banco Hipotecario de España, ofrece tales ventajas que en muchos casos los préstamos e intereses se cancelan mediante el pago anual de un siete por ciento aproximadamente.

Comerciantes y Propietarios, pueden desenvolverse en sus negocios librándose de la usura sin agobios de plazo mediante el pago de cantidades insignificantes.

Facilita detalles e informes verbalmente o por correspondencia, D. Celestino Sanz—Valdepeñas

**Banco Español de Crédito**

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reservas: 41.569.236'16 pesetas

Sucursal de VALDEPEÑAS

Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 4 por 100.—Libretas máximo 10.000 ptas.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y 1/2 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.....	3	por 100
Tres meses.....	3 ½	por 100
Seis meses.....	4	por 100
Un año.....	4 ½	por 100

**MARTÍN LEÓN GANGOSO**

OCULISTA

Ex profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

PINTOR MENDOZA, 22

Consulta diaria: de 11 a 1.

Consulta gratuita para los pobres, miércoles y viernes, de 4 a 6.

**FARMACIA NOCEDAL**

Especialidades del País y Extranjero. Medicamentos químicamente puros. Dosificación exacta

Seis de Junio, núm. 20

VALDEPEÑAS

**Andrés Sánchez González**

**VINOS Y HARINAS**

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

**INSTITUCION MODERNA**

DE

**ENSEÑANZA**

**Bachilleratos**

**Magisterio**

**Carreras Especiales**

**Escuela Graduada**

Unico Colegio, en la Provincia, que hace uso del artículo 39 del Reglamento de exámenes, evitando a sus alumnos los de prácticas en el Instituto.

**Carmelo Madrid Penot**

Fábricas de Aceite de Oliva, Orujo, Sulfuro de Carbono y Herraj. Bodegas de Vinos finos de mesa de cosecha propia. Fábrica de Harinas en Almagro. Se venden aceites finos de oliva y orujos de baja y alta acidez.

**Luis Palacios**

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.

**VALDEPEÑAS (Ciudad Real)**

**Manuel Luna**

**Corredor de Comercio Colegiado. - Valdepeñas**

Oficinas: Pí y Margall, 11. Teléfono 58

**Treinta Mil Cantares Populares**

RECOGIDOS Y ORDENADOS

POR

**EUSEBIO VASCO**

Obra, verdaderamente nacional, con miles de cantares no impresos hasta ahora. Se publica en tomos, de 400 páginas, a ocho pesetas.

El tomo primero, ya publicado, empieza con 669 cantares referentes a los pueblos de la Mancha. Está en prensa el tomo segundo. Librería Fernando Fé, Puerta del Sol, 15. Espasa-Calpe, Pí y Margall, 7. Molina, Travesía del Arenal, 1, y principales librerías. Va contra reembolso. Dirigirse a Eusebio Vasco, Valdepeñas.

**NICOLAS GALVO RODRIGUEZ**

Procurador

Corredor de Comercio Colegiado

Teléfono 63 Esperanza, 7 Valdepeñas (C. Real)

**¡Labradores! ¡Industriales!**

No compreis capachos, sin antes ver los inmejorables e irrompibles CAPACHOS DE LONA. Razón: Comunidad de Labradores.

**Almacén de Muebles, Loza, Cristal y Artículos para regalo**

Gramófonos y Discos, gran existencia. Bicicletas. Máquinas de coser y hacer medias. Ventas al contado y a plazos

**PÍ Y MARGALL, 7**

**Emilio González Pérez**